

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	TIPO DE DOCUMENTO	LATCO S.A.
	POLITICAS ORGANIZACIONALES	VERSIÓN 1 FECHA DE EMISIÓN: 01-Nov-16 Página 1 de 6
CODIGO: LTPO-20	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	

1. PROPOSITO.

Definir los lineamientos para el adecuado manejo de la información suministrada a LATCO S.A. por parte de los titulares, incluida en las Bases de Datos, de acuerdo a la reglamentación vigente, brindando un mecanismo que les permita conocer, actualizar, eliminar y rectificar las informaciones suministradas, la política de Tratamiento de los Responsables y Encargados y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales.

2. ALCANCE.

El presente documento aplica para toda la información suministrada a LATCO S.A., por parte de sus titulares.
Este documento rige a partir de su fecha de emisión.

3. DESARROLLO.

3.1 DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Datos Sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	TIPO DE DOCUMENTO	LATCO S.A.
	POLITICAS ORGANIZACIONALES	VERSIÓN 1 FECHA DE EMISIÓN: 01-Nov-16 Página 2 de 6
CODIGO: LTPO-20	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	

que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Datos de los niños, niñas y adolescentes: En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

3.2 RESPONSABLES

ENCARGADO Y RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS: LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A con domicilio en la Calle 17N No. 9N-23 de la ciudad de Cali, correo info@latcosa.com

3.3 POLITICA

LATCO S.A., cumplirá con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios sobre el tratamiento de la información que es ingresada en la base de datos de titulares. Estos podrán solicitar información dirigiendo un correo a recepcion@latcosa.com para conocer, actualizar, modificar la información que reposa en la Base de Datos. Se le deberá dar contestación dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud, para lo cual se le enviará un correo electrónico a la dirección aportada por el solicitante.

3.3.1 Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, derechos y condiciones de legalidad para el tratamiento de datos:

Derechos de los Titulares: El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización para el tratamiento de los datos otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe en los casos contemplados en la ley.
- c) Ser informado por el Responsable o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, sobre el uso que este le ha dado a sus datos personales.

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	TIPO DE DOCUMENTO	LATCO S.A.
	POLITICAS ORGANIZACIONALES	VERSIÓN 1 FECHA DE EMISIÓN: 01-Nov-16 Página 3 de 6
CODIGO: LTPO-20	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	

d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando lo considere necesario, para lo cual deberá enviar comunicado escrito explicando las razones de su solicitud.

e) Acceder en forma gratuita a sus datos personales los cuales hayan sido objeto de Tratamiento.

f) Todos los demás que otorgue la ley.

Autorización del Titular: El titular deberá manifestar de manera expresa e inequívoca su autorización para el tratamiento de los datos que otorgue a LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

Casos en que no es necesaria la autorización: La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- b) Datos de naturaleza pública
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de la Persona.

3.3.2 Deberes de los Responsables del tratamiento y Encargados del tratamiento:

LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., como responsable del tratamiento de los datos deberá cumplir con los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	TIPO DE DOCUMENTO	LATCO S.A.
	POLITICAS ORGANIZACIONALES	VERSIÓN 1 FECHA DE EMISIÓN: 01-Nov-16 Página 4 de 6
CODIGO: LTPO-20	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	

- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades sobre los datos que previamente le haya suministrado.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para el caso de LATINOMAERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A., que concurre la misma calidad de Responsable del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, le será exigible el cumplimiento de los deberes previstos para cada uno.

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	TIPO DE DOCUMENTO	LATCO S.A.
	POLITICAS ORGANIZACIONALES	VERSIÓN 1 FECHA DE EMISIÓN: 01-Nov-16 Página 5 de 6
CODIGO: LTPO-20	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	

3.3.3 Finalidades de las Bases de Datos:

El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte de LATCO S.A con las siguientes finalidades:

- a) Para el envío de información a sus trabajadores y familiares;
- b) Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de LATCO S.A
- c) Para fines comerciales, contables, obligaciones contractuales, en algunos casos se podrá compartir con entidades financieras para transferencias bancarias, abogados o aseguradoras, en procesos de auditorías externas o internas, o cualquier otro uso que se requiera y que haya sido autorizado por escrito previamente.
- d) Para fines comerciales con nuestros clientes, publicidad, estadísticas, encuestas de satisfacción del servicio, o cualquier otro uso que se requiera y que haya sido autorizado por escrito previamente.
- e) Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores
- f) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales;
- g) Todas las demás finalidades que se requieran y que estén acorde al objeto social de LATCO S.A., y que se hayan solicitado su autorización previamente.

3.3.4 Transferencia de datos personales

LATCO S.A no realizará transferencia de los datos internacionalmente bajo ningún concepto.

En los únicos casos que se realizará transferencia de datos corresponden a consultas a aseguradoras legalmente constituidas, abogado externos o en caso de requerimiento judicial. Para cualquier otro caso se solicitará autorización a los titulares.

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	TIPO DE DOCUMENTO	LATCO S.A.
	POLITICAS ORGANIZACIONALES	VERSIÓN 1 FECHA DE EMISIÓN: 01-Nov-16 Página 6 de 6
CODIGO: LTPO-20	POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES	

3.3.5 Responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales

La rendición de cuentas ante la Superintendencia de Industria y Comercio se realizará bajo los parámetros expuestos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.